

Experiencia reciente de la política monetaria venezolana

Julio 2017

Introducción

- Desde mediados de la década de los 2000, el BCV ha venido ejecutando sus políticas enfocándose en buscar un crecimiento armónico de la economía, conjuntamente con un entorno de estabilidad financiera.
- Para ello, se diseñaron instrumentos que permitieran por un lado, garantizar una adecuada oferta de crédito a los principales sectores productivos, y por el otro, inmovilizar, cuando fuere necesario, cantidades importantes de liquidez, a través de cambios en la tasa de encaje legal y con instrumentos de absorción.
- Adicionalmente, el BCV actuó de manera diligente en el proceso de fusiones bancarias, durante la crisis financiera mundial entre 2008 y 2009, evitando así, contagios sistémicos.

Introducción: desempeño reciente

- Desde mediados de 2014, la dinámica evidenciada por el mercado petrolero mundial, ha generado una gran incidencia sobre la economía nacional.
- Como resultado de esta coyuntura, el país ha venido experimentando una importante reducción de las importaciones, de la producción nacional, así como también, dificultades para el acceso a los mercados de internacionales de deuda.
- En este contexto, el BCV ha implementado sus políticas con el objetivo de atenuar el impacto del deterioro de los términos de intercambio, enfocándose en:
 - Velar por la estabilidad del sistema financiero
 - Seguir creando las condiciones para el otorgamiento de financiamiento a los sectores productivos.
 - La realización de operaciones financieras para seguir con el cumplimiento de los compromisos financieros externos de la República.
 - Participar en la adecuación del sistema cambiario
 - Acompañar al Ejecutivo Nacional en la ejecución de políticas contra-cíclicas.
- Esta presentación se concentrará en los siguientes aspectos:
 - Política y estructura de tasas de interés
 - Política de apoyo al financiamiento de sectores productivos estratégicos

Introducción: objetivos del BCV

- El BCV de acuerdo a su ley, tiene como objetivos la estabilidad de precios, preservar el valor de la moneda y el de contribuir al desarrollo armónico de la economía nacional, atendiendo a los fundamentos del régimen socioeconómico de la República^{1/}.
- Entre sus funciones más importantes se encuentran ^{2/}:
 - Formular y ejecutar la política monetaria.
 - Participar en el diseño y ejecutar la política cambiara.
 - Regular el crédito y las tasas de interés del sistema financiero.
 - Regular la moneda y promover la adecuada liquidez del sistema financiero.
 - Centralizar y administrar las reservas internacionales de la República.
 - Estimar el nivel adecuado de reservas internacionales .
 - Participar en el mercado de divisas, vigilar y regular dicho mercado, en los términos que convenga el Ejecutivo Nacional.
 - Velar por el correcto funcionamiento del sistema de pagos.
 - Ejercer la facultad de emitir especies monetarias, con carácter exclusivo.

1/ Artículo 5° de la Ley del BCV, de diciembre de 2015.

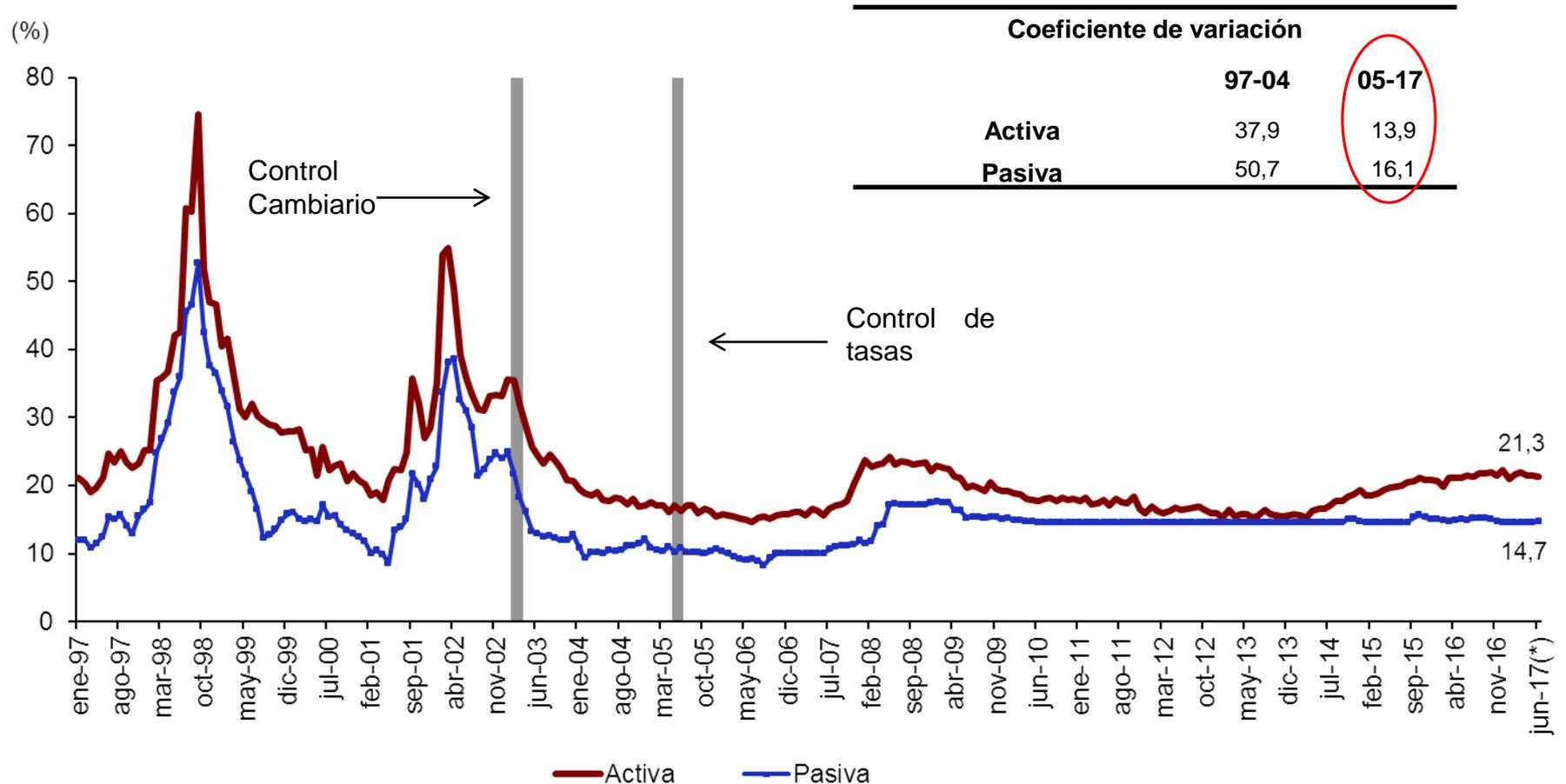
2/ Artículo 7° de la Ley del BCV, de diciembre de 2015.

Política de tasas de interés:

Estructura general de las tasas de interés y de las operaciones del BCV

- Desde al año 2005 el BCV regula directamente las tasas de interés del mercado monetario. Esta medida surgió para acompañar al esquema cambiario vigente y como respuesta del Estado para mitigar la volatilidad de las tasas.
- Entre las características del sector bancario que incentivaron la toma de estas regulaciones se encontraban, el poder de mercado ejercido por el segmento de instituciones que concentraba la mayor proporción de los activos bancarios y la presencia de importantes diferenciales entre las tasas activas y pasivas.
- Desde el año 2009, las tasas de interés para las operaciones de mercado abierto se han mantenido de la siguiente forma:
 - Para la absorción, las tasas se ubican entre 6% y 8,5%, a plazos entre 28 a 360 días.
 - Las tasas aplicables a las operaciones de inyección se ubican entre 19% y 21,5% con plazos de 7 a 90 días.
- Igualmente, las tasas para la asistencia crediticia han permanecido inalteradas.

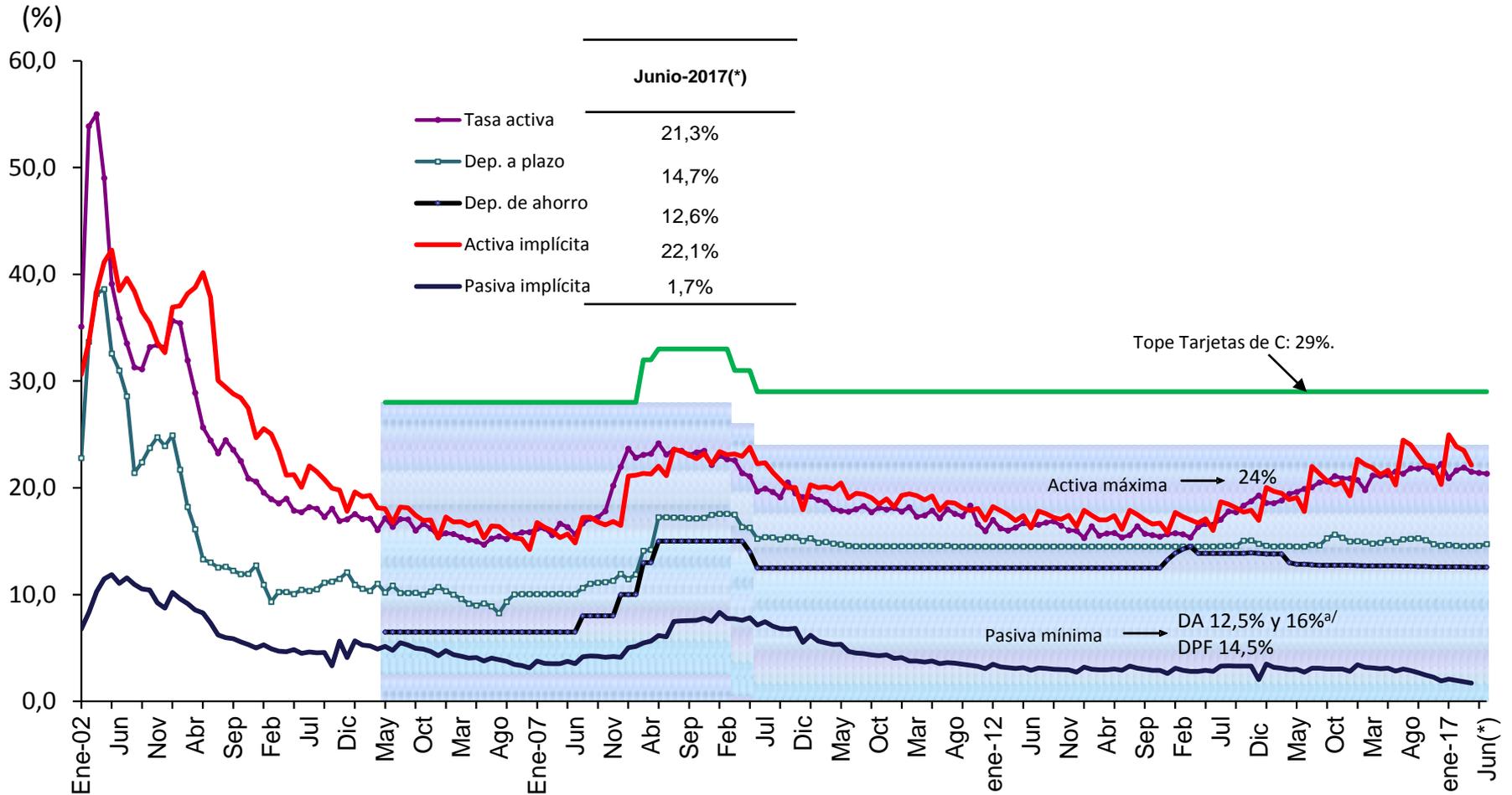
Desde la regulación de las tasas en 2005, su volatilidad se ha reducido



(*) Cifras al 02/06/2017.

Fuente: BCV .

Evolución de las tasas interés de activas y pasivas



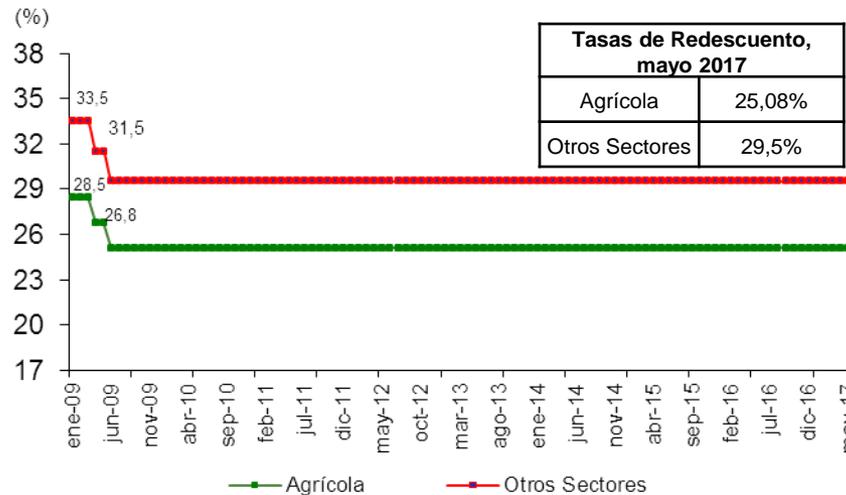
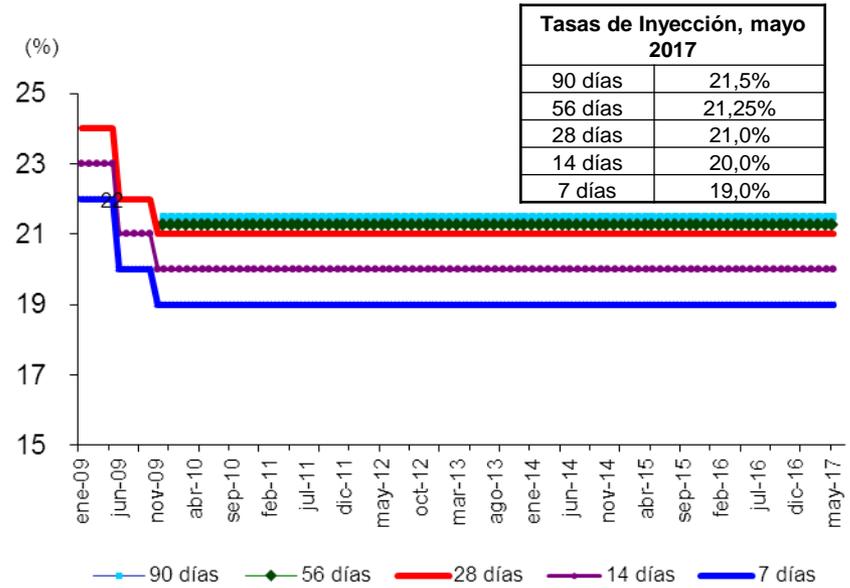
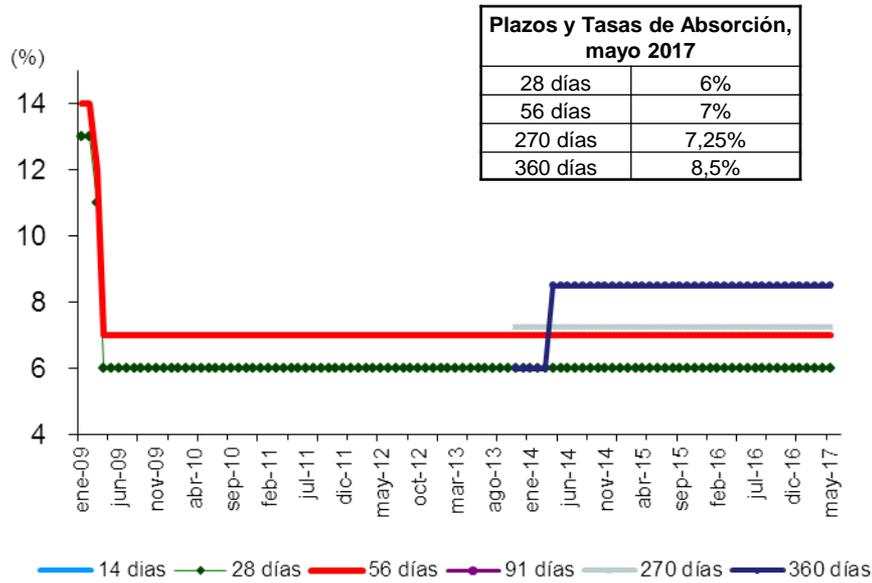
Fuente: BCV .

(*) Cifras al 02/06/2017. Tasas implícitas a abril 2017.

a/ En 2013, se elevó la tasa mínima para las cuentas de ahorro de 12,5% a 16%, con un saldo promedio diario inferior a Bs. 20.000.

Tasa activa implícita: (Ingresos financieros por créditos)/créditos prom. Tasa pasiva implícita: (Gastos financieros por captaciones)/captaciones prom.)

Tasas referencia para la operaciones de mercado abierto del BCV



Estructura vigente de tasas de interés

	Fijada	Observada		Fijada por plazo (días)						
		2017(*)	2016	7	14	28	56	90	270	360
Tasas BCV	Tasa de descuento, redescuento, anticipo y reporto	29,5%								
	Operaciones de absorción					6,0%	7,0%		7,25%	8,5%
	Operaciones de inyección			19,0%	20,0%	21,0%	21,25%	21,5%		
Tasas Bancos	Tasa activa	24% Max	21,4%	21,5%						
	Tarjetas de crédito	29% Max	28,7%	28,7%						
	Tasa activa no preferencial ^{1/}		23,5%	23,6%						
	Tasa preferencial ^{1/}		14,8%	15,1%						
	Tasa de depósitos de ahorro	12,5% -16% Min	12,6%	12,7%						
	Tasa de DPF	14,5% Min	14,5%	15,0%						

(*) A mayo 2017 preliminares.

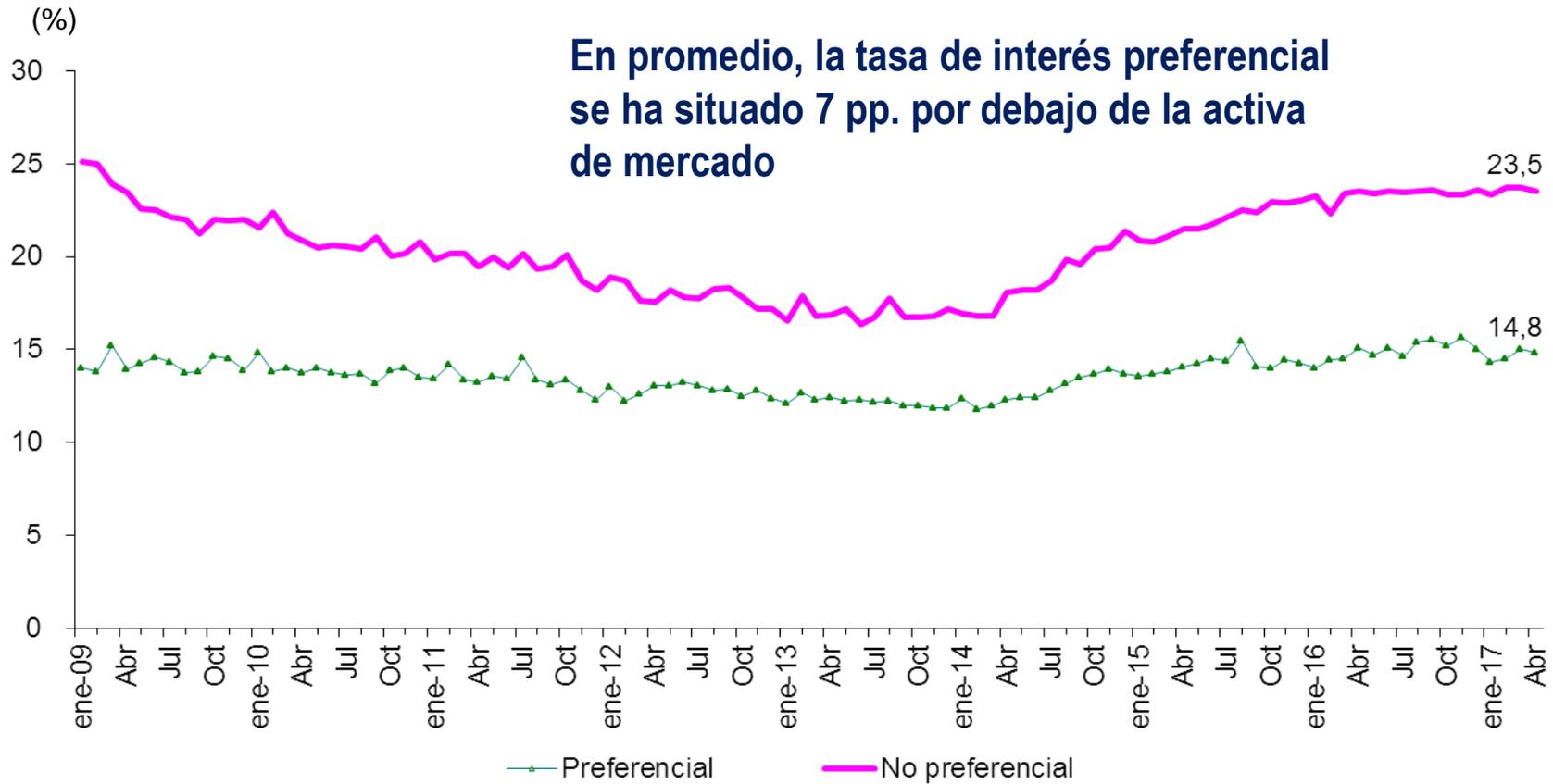
^{1/} A abril 2017.

Nota: La tasa preferencial incluye la tasa para los créditos agrícola, manufactura, hipotecaria y turismo.

Los depósitos de ahorro con un saldo promedio diario inferior a Bs. 20.000 son remunerados a una tasa de 16%.

Fuente: BCV.

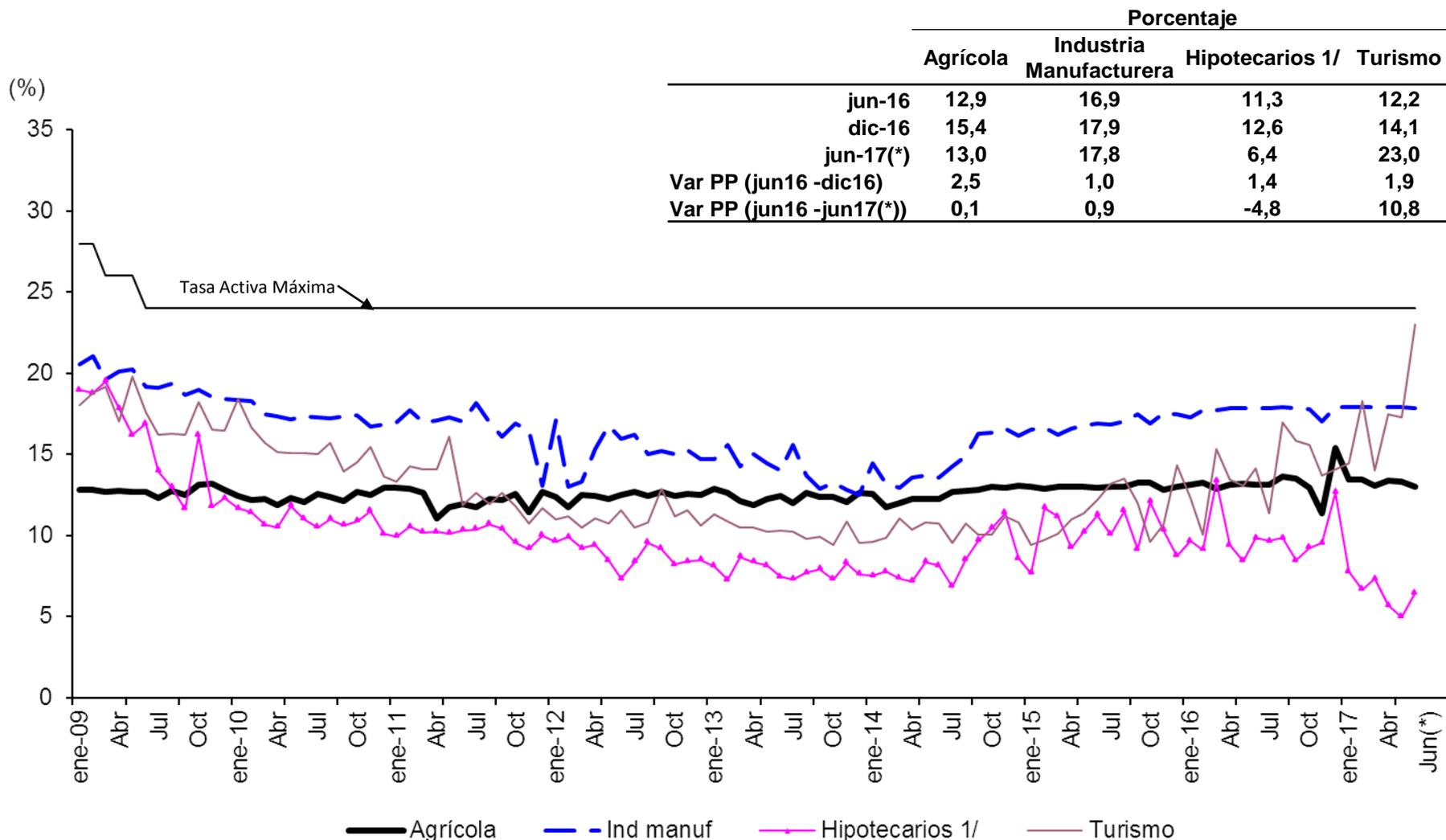
Tasas de interés preferenciales y no preferenciales



Nota: Corresponden a las tasas de cobertura nacional.

Fuente: BCV.

Evolución de tasas aplicadas a los préstamos a los sectores prioritarios

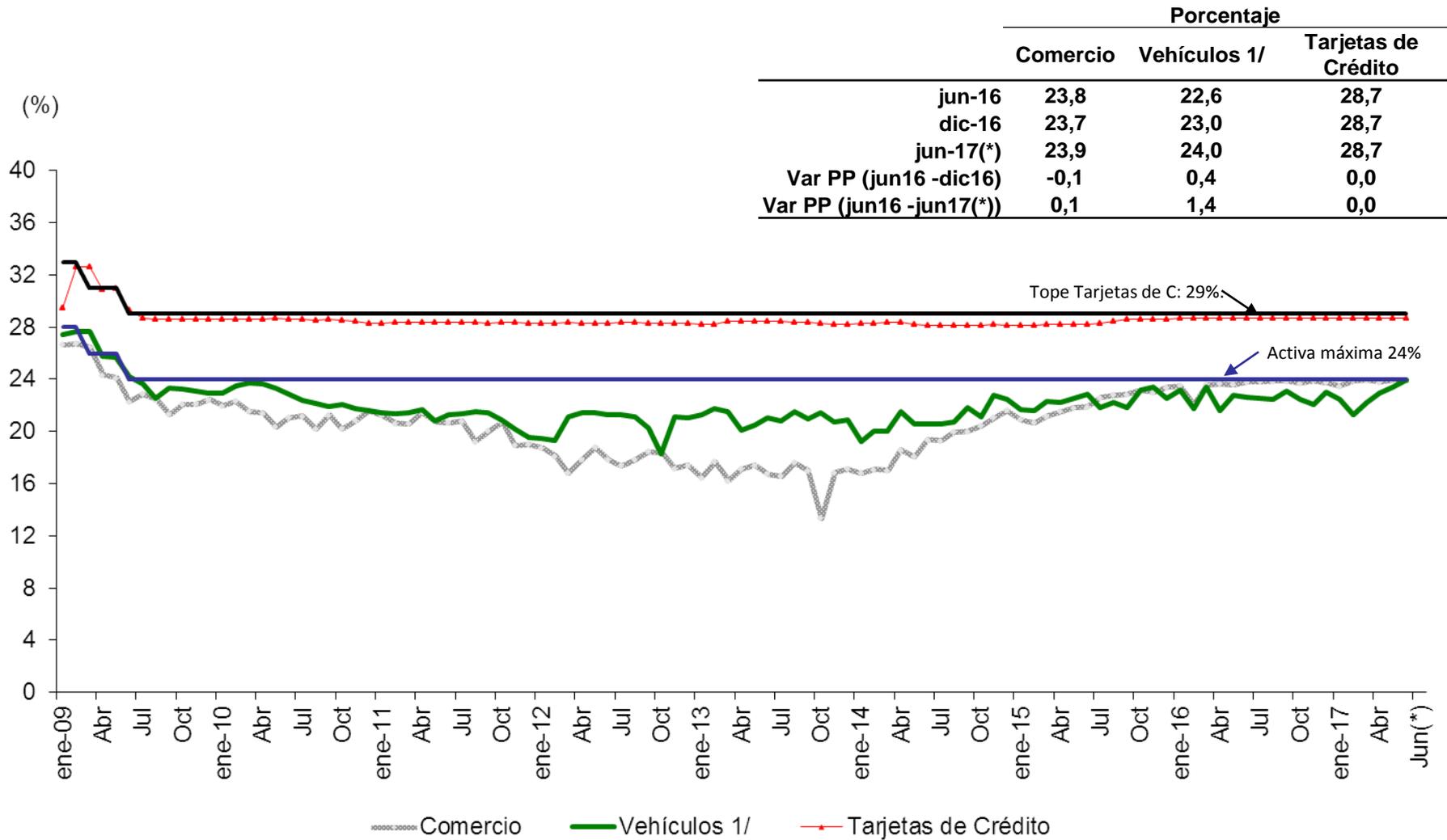


1/ Se refiere a los préstamos destinados al sector construcción y adquisición de vivienda, además incluye los créditos otorgados bajo programas especiales de financiamiento y de la Ley de Política Habitacional.

(*) Cifras al 02/06/2017

Fuente: BCV .

Tasas aplicadas a otros destinos económicos



1/ Incluye los créditos otorgados bajo la modalidad carro popular y promociones.

(*) Cifras al 02/06/2017

Nota: Tasas según destino económico

Fuente: BCV

Mecanismos de financiamiento socio productivo

Caracterización del financiamiento hacia los sectores socioproductivos

- A continuación se exponen las principales características de los diferentes esquemas de financiamiento a los sectores socio-productivos aplicados con la participación del Banco Central de Venezuela.
- En este sentido, se muestra la estructura actual de las carteras de crédito dirigidas y los mecanismos crediticios que están establecidos en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley del Banco Central de Venezuela en sus artículos 49, 51 y 60, referidos a la emisión de títulos valores con condiciones particulares para cada emisión; la regulación del crédito bancario en forma selectiva por sectores productivos; y el establecimiento del monto anual que se destinará al financiamiento de los sectores productivos.

Carteras dirigidas

Características generales de la política de las carteras de crédito dirigidas

- El ente emisor ha favorecido la oferta de recursos financieros a los sectores estratégicos mediante la política de fijación de tasas de interés preferenciales (Artículo 50 Ley del BCV).
- Las actividades beneficiadas con tasas inferiores a la promedio del sistema bancario son: agrícola, hipotecaria, manufactura y turismo.
- A su vez, los entes ministeriales encargados de los sectores estratégicos, con la opinión vinculante del BCV, han establecido los porcentajes mínimos obligatorios que la banca debe destinar a los sectores involucrados, incluyendo la microempresa.
- Por lo tanto, la política de carteras dirigidas ha estado sustentada en la aplicación de tasas de interés preferenciales y la fijación de porcentajes mínimos obligatorios de créditos por cartera.

La política de carteras dirigidas ha garantizado una mayor oferta de recursos financieros con tasas preferenciales

Situación de las tasas de interés y porcentajes requeridos por cartera dirigida

Carteras dirigidas	Situación junio-2017
Carteras dirigidas	Requerido
<u>Agrícola</u>	
<i>Tasa de interés</i>	13%
<i>Proporción exigida de créditos brutos 1/</i>	22% 6/
<u>Hipotecaria</u>	
<i>Tasa de interés 2/</i>	6,66% - 10,66%
<i>Proporción exigida de créditos brutos 3/</i>	20%
<u>Manufactura</u>	
<i>Tasa de interés</i>	16,2% - 18%
<i>Proporción exigida de créditos brutos 3/</i>	8% 4/
<u>Microcrédito</u>	
<i>Tasa de interés</i>	Activa
<i>Proporción exigida de créditos brutos 3/</i>	3%
<u>Turismo</u>	
<i>Tasa de interés</i>	7,27% - 10,27%
<i>Proporción exigida de créditos brutos 1/</i>	2,5% 5/

1/ La base de cálculo es el promedio de créditos brutos de cierre de los dos años previos.

2/ En función del tipo de crédito: 13% para la construcción de vivienda; 6 % para la adquisición de vivienda y 1% para autoconstrucción, mejoras y ampliación de vivienda principal. (GO N° 41.095 del 14/02/2017). La tasa efectiva incluye además los créditos otorgados bajo programas especiales de financiamiento y de Ley de política habitacional.

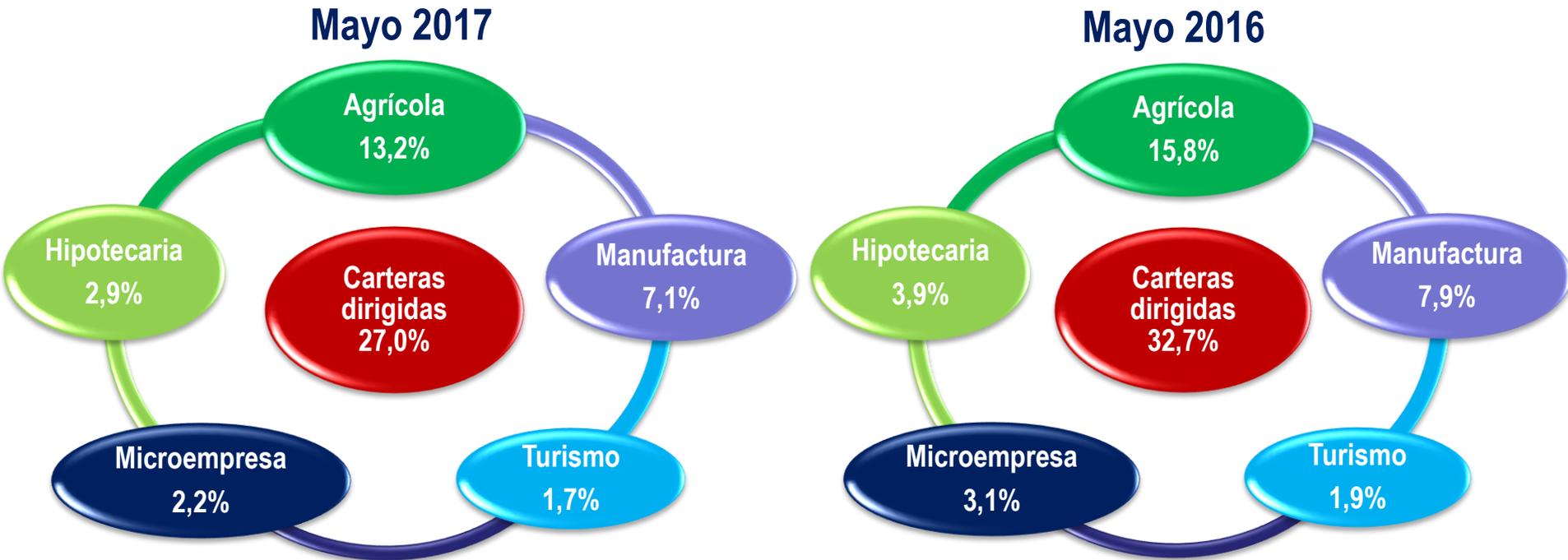
3/ La base de cálculo es la cartera de créditos bruta del cierre del año previo.

4/ GO N° 41.118 del 21/03/2017 hasta junio 2017 se mantendrá un porcentaje requerido del 8% y a partir de julio se mantendrá un porcentaje del 10%.

5/ GO N° 41.123 del 28/03/2017.

6/ GO N° 41.137 del 25/04/2017 hasta junio 2017 se mantendrá un porcentaje requerido del 2,5% y a partir de julio se mantendrá un porcentaje del 5,25%.

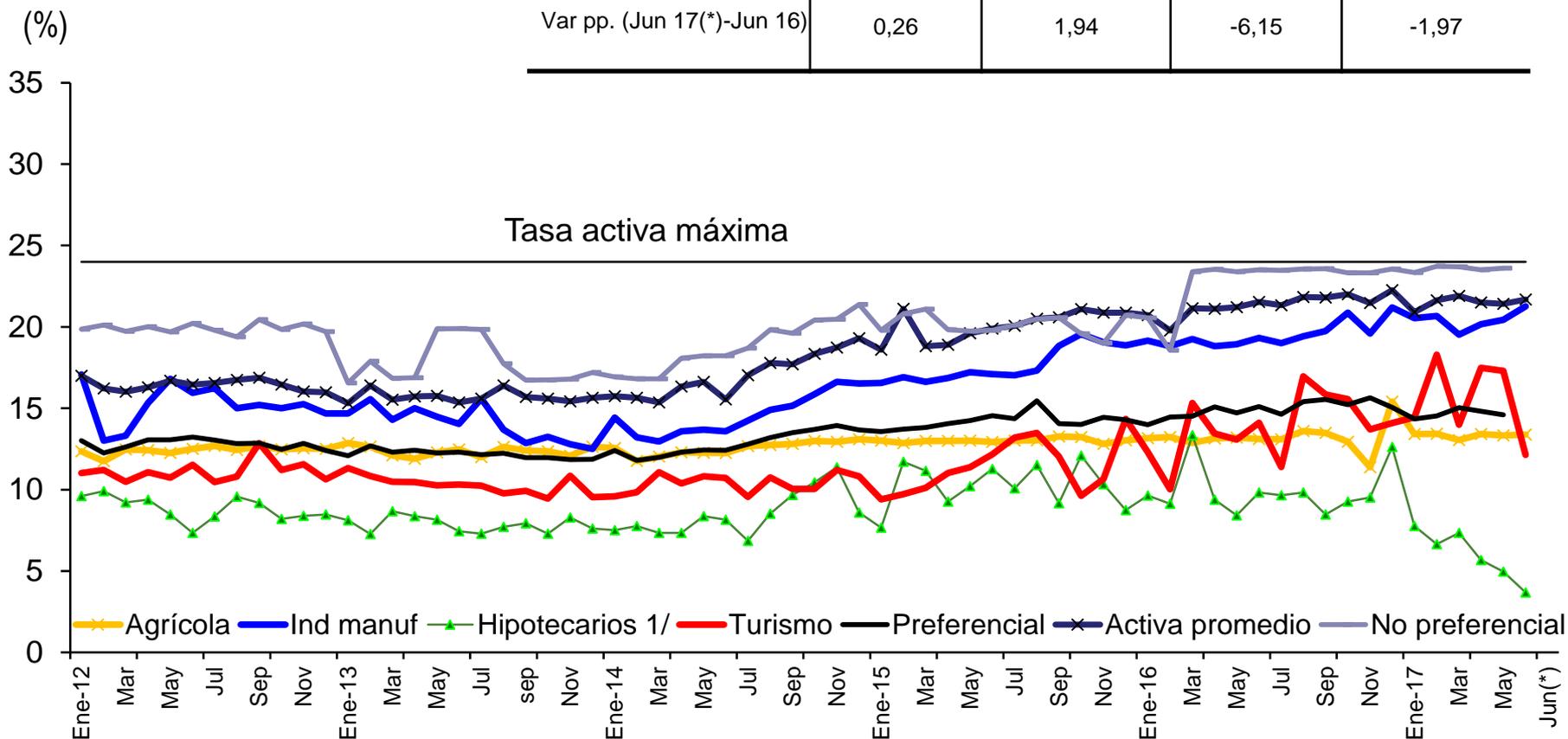
Participación porcentual de las carteras dirigidas en la cartera bruta



Nota: La información incluye el sistema bancario total.
Fuente: Sudeban.

El mecanismo de carteras dirigidas ha permitido que los productores de esos sectores obtengan tasas de interés preferenciales menores a la activa promedio

	Agrícola	Industria manufacturera	Hipotecarios	Turismo
Jun-17(*)	13,38	21,27	3,68	12,14
Jun-16	13,12	19,33	9,83	14,11
Var pp. (Jun 17(*)-Jun 16)	0,26	1,94	-6,15	-1,97

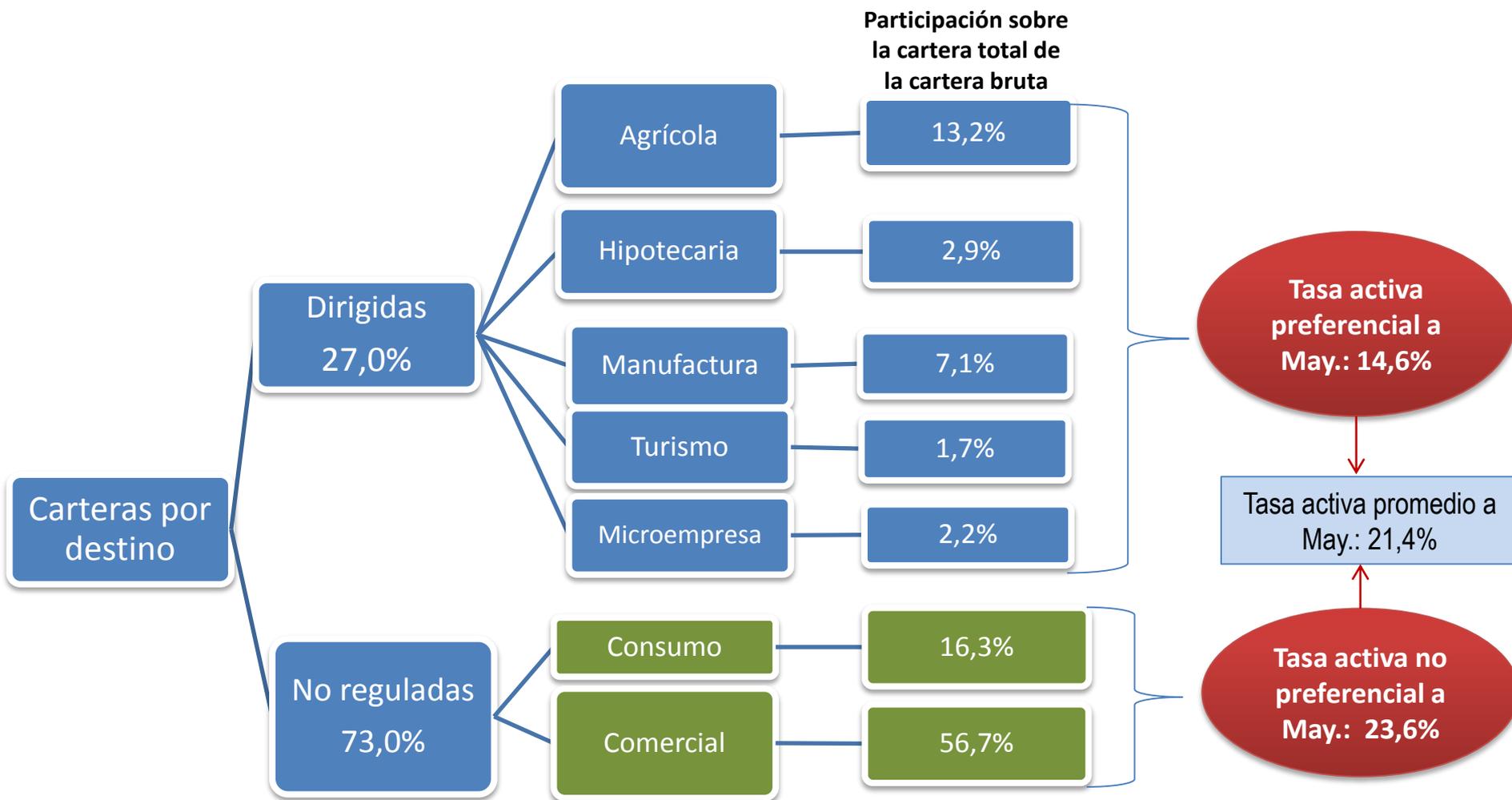


1/ Se refiere a los préstamos destinados al sector construcción y adquisición de vivienda, además incluye los créditos otorgados bajo programas especiales de financiamiento y de la Ley de Política Habitacional.

(*) Cifras al 30/06/2017.

Fuente: BCV.

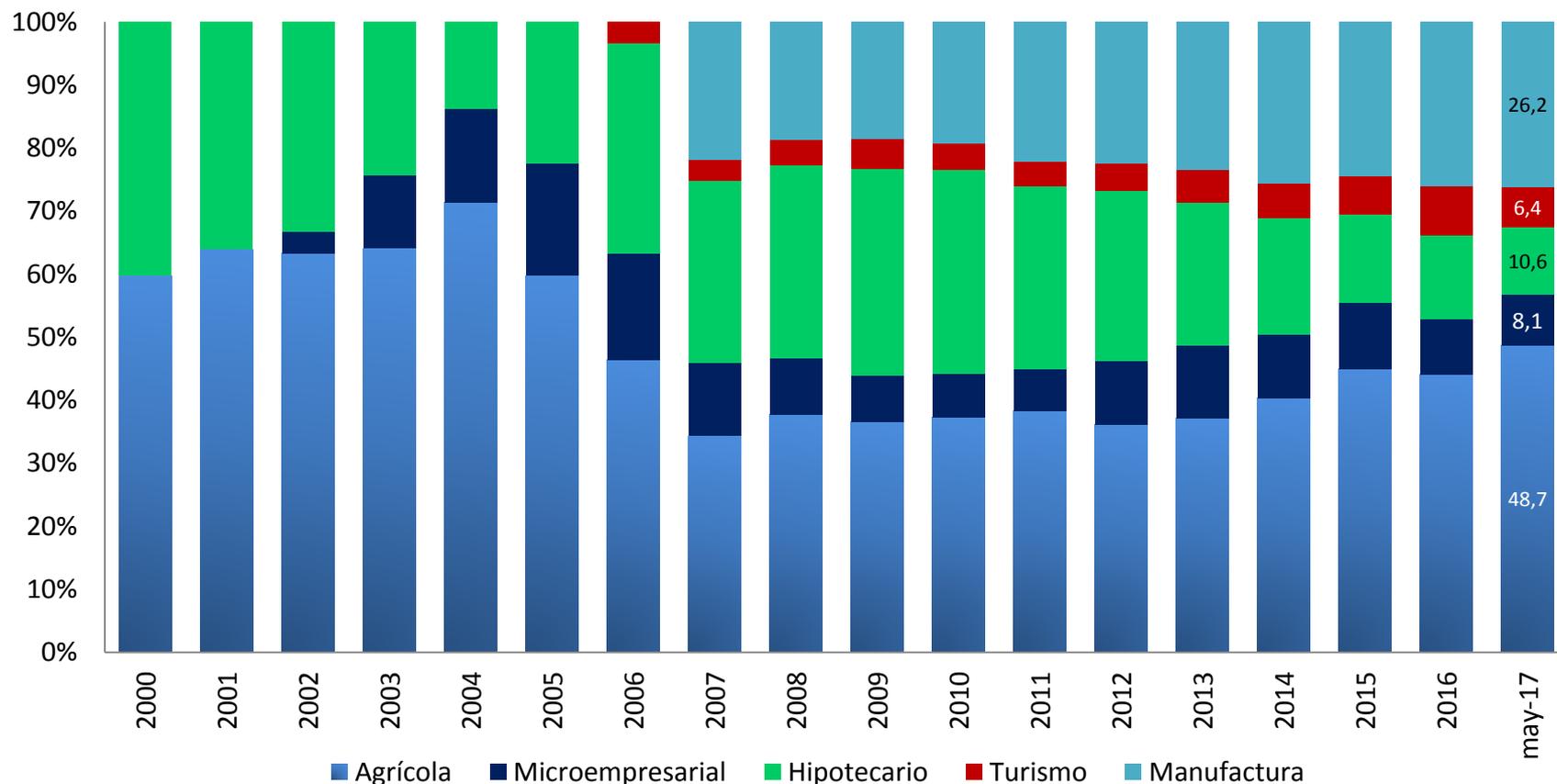
La tasa activa no preferencial esta nueve puntos porcentuales por encima de las tasas aplicadas a los sectores productivos estratégicos



Nota: Cifras de la banca universal y comercial a mayo 2017.
Fuente: Sudeban y BCV.

Dentro del total de créditos dirigidos, la cartera agrícola ha conservado su predominio

Participación porcentual de las gavetas obligatorias en el total créditos dirigidos

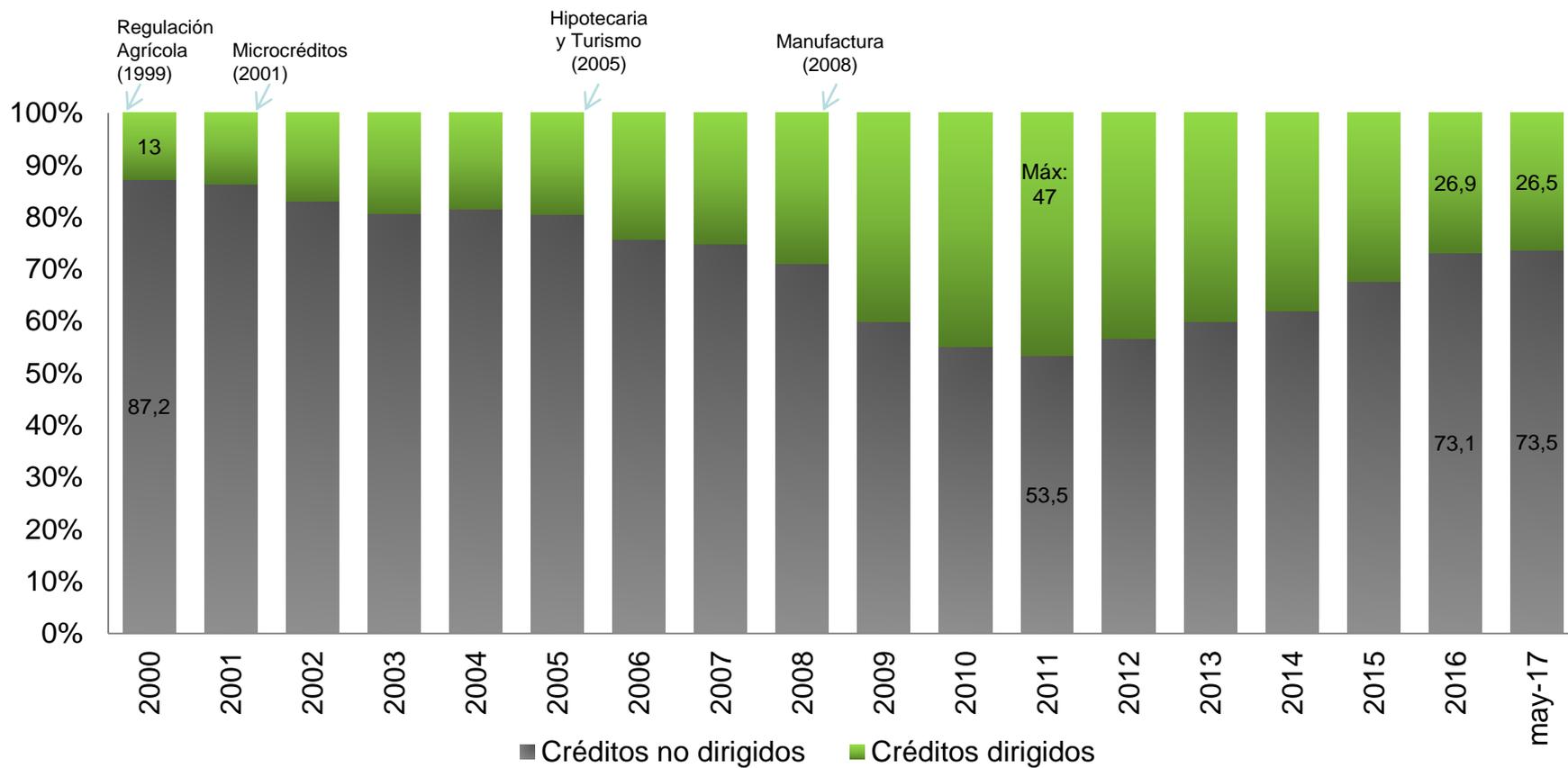


Nota: Información de la Banca Universal y Comercial. La cartera bruta incluye provisiones.

Fuente: Sudeban.

Las carteras dirigidas han disminuido su participación en la cartera total

Participación porcentual de los créditos dirigidos en la cartera bruta total



Nota: Información de la Banca Universal y Comercial. La cartera bruta incluye provisiones. Los créditos no dirigidos incluye los préstamos comerciales y al consumo. Fuente: Sudeban.

Operaciones de financiamiento del Banco Central de Venezuela

Alternativas de financiamiento del BCV

- El artículo 49 de la Ley del Banco Central de Venezuela, en su numeral 6 permite otorgar créditos con garantía de títulos de crédito emitidos por la Republica o por sus entes descentralizados.
- En este sentido, el Directorio establece condiciones especiales de plazo y tasa de interés para las modalidades de crédito directo, derivadas del financiamiento de programas determinados por el Ejecutivo Nacional como prioritarios para el país.
- Por su parte, el artículo 51 de la misma Ley establece que el Instituto es responsable de regular el volumen general del crédito bancario, así como de procurar que los recursos a ser colocados a través de las carteras dirigidas se correspondan con las necesidades reales de financiamiento de cada sector productivo.

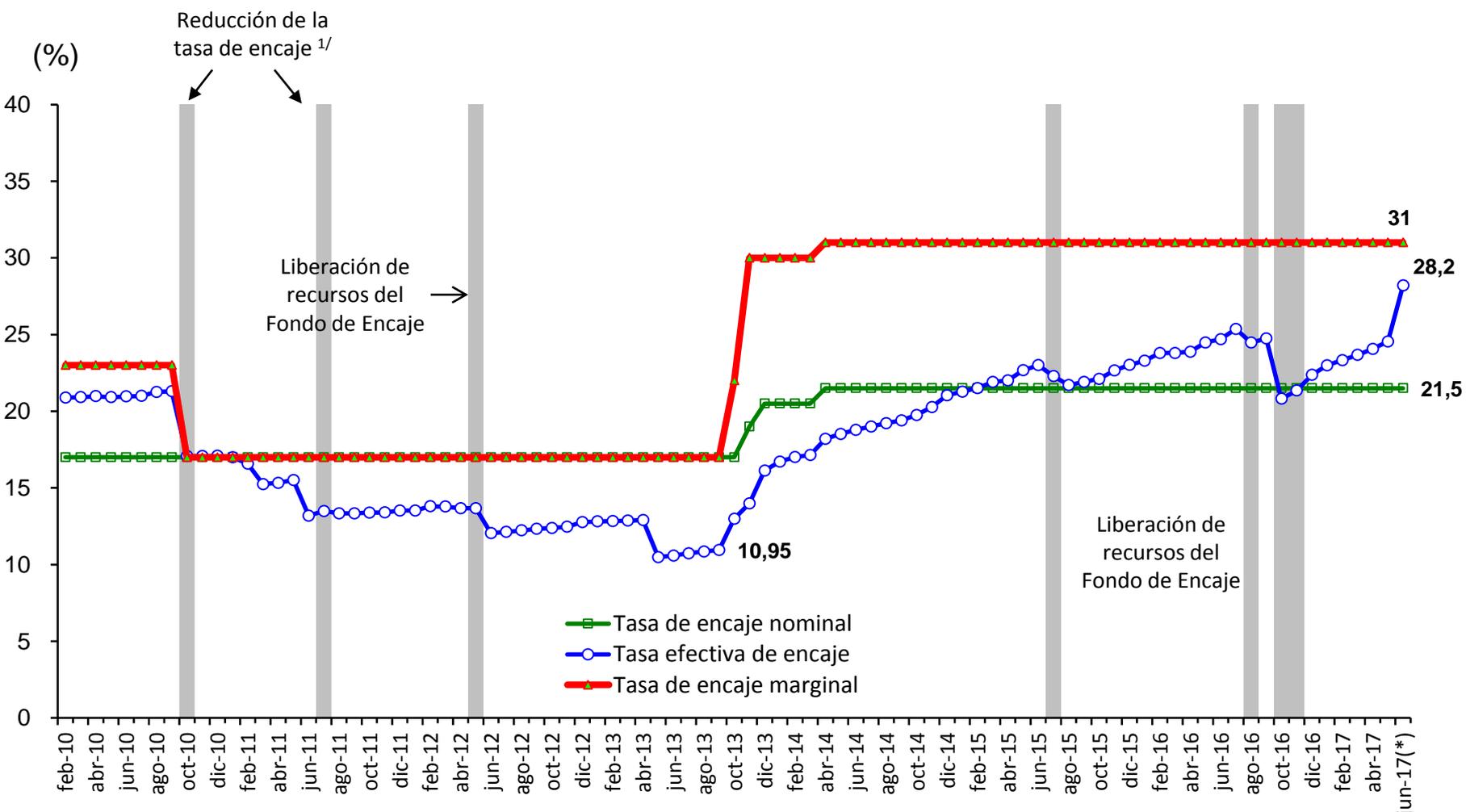
Alternativas de financiamiento del BCV

- El Instituto otorgó asistencia crediticia al Bco. Agrícola de Venezuela para el financiamiento del sector agrario (Plan Integral de Desarrollo Agrario –PIDA y el plan bienal 2011-2012) y al Banco Bicentenario para el sector agroalimentario (café).
- En 2011, redujo la tasa de encaje de 17% a 14% a los bancos que compraron instrumentos emitidos en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela, hasta por el monto de los fondos que quedaron disponibles como consecuencia de esta medida.
 - Estos títulos vencieron el 22 de junio de 2017, por lo que se restituyeron los tres (3) puntos porcentuales del coeficiente de encaje a las instituciones participantes.
- Para el año 2012 la liberación de recursos para la adquisición de títulos desmaterializados del Fondo Simón Bolívar se ubicó en Bs. 24.395 millones. En 2013 fue de Bs. 61.505 millones y para el año 2014 de Bs. 74.898 millones.
- Durante el año 2015, se liberaron Bs. 164.371 millones para este programa .

Alternativas de financiamiento del BCV

- En 2016, se liberaron recursos del Fondo de Encaje por un equivalente al monto liquidado por las instituciones bancarias que adquirieron los “Certificados de Participación BANDES Agrícola 2017”, para el otorgamiento de créditos al sector agrícola nacional (Bs. 269.668 millones) y para las que compraron “Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar 2016” (Bs. 115.201 millones).
- Para abril de 2017, se otorgó un anticipo de Bs. 500.000 millones al BANDES para el Programa Especial de Financiamiento a los sectores productivos, en 5 pagarés que se vencen a partir del año 2020.

El BCV ha apoyado las iniciativas del Ejecutivo al permitir la liberación de los recursos del fondo de encaje para la adquisición de títulos para el financiamiento de los sectores productivos



^{1/} A partir del 01 de julio de 2011 se redujo la tasa de encaje en 3pp. para aquellos bancos que destinen recursos a la adquisición de instrumentos emitidos en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

(*) Cifras al 30/06/2017.

Fuente: BCV.